



**PLENO ORDINARIO DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE
MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

**Solicitando la creación de un Centro de Interpretación de la Naturaleza en el
Monte de Pozuelo**

**D. David Cierco Jiménez de Parga, Portavoz del Grupo Municipal Socialista
de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el Artículo 155 del
Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón,**

El Monte del Pilar (Majadahonda) y de Pozuelo (Pozuelo de Alarcón) es una masa forestal unificada de bosque mediterráneo de 804 hectáreas de las que 446 corresponden al municipio de Pozuelo de Alarcón y que constituyen un emplazamiento de alto valor ecológico tanto para Pozuelo de Alarcón como para la comunidad de Madrid.

Los centros de interpretación de la naturaleza son instalaciones equipadas con material didáctico para facilitar el conocimiento de los vecinos y vecinas sobre el medio natural y formarlos en la educación ambiental. Se conciben como un conjunto de atractivas propuestas de investigación, educación y promoción ambiental en contacto directo con la Naturaleza

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón **SOLICITA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que estudiados y debatidos los motivos anteriormente expuestos, apruebe una **MOCIÓN** en los siguientes términos declarativos:

- 1.- Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y al gobierno de la Comunidad de Madrid iniciar los trámites necesarios para poner en marcha un Centro de Interpretación de la Naturaleza en el Monte de Pozuelo.

En Pozuelo de Alarcón, a 27 de septiembre de 2012

Fdo.: David Cierco Jiménez de Parga
Portavoz del Grupo Municipal Socialista